

TRANSPARENCIA FISCAL MUNICIPAL

– PROVINCIA DE BUENOS AIRES –

Informe N° 21

Dirección de Estudios Municipales

Junio de 2023

Indice

Introducción	3
Resultado destacados	3
Metodología y Marco Normativo.....	5
Resultados Obtenidos	6
• Accesibilidad web en páginas oficiales a la exposición de cuentas públicas	6
• Presupuesto 2023.....	7
• Situación Económico Financiera.....	8
• Ejecución presupuestaria trimestral (recursos y gastos)	9
• Gastos por Finalidad y Función	10
• Deuda pública municipal.....	11
• Índice de transparencia y visibilidad fiscal municipal.....	12
Conclusiones	16
Anexo Normativo y Metodológico de referencia.....	18

Introducción

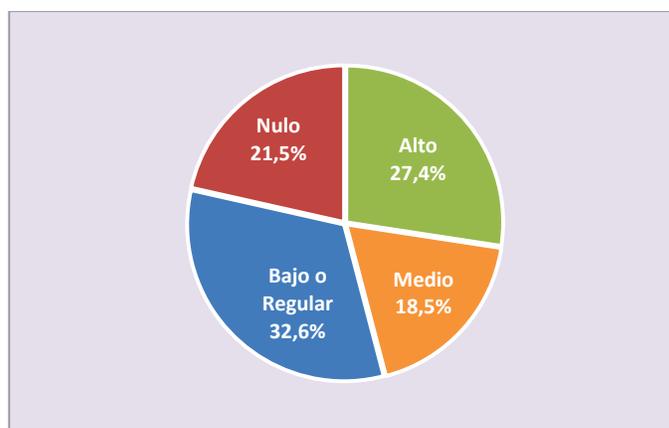
Se presenta un nuevo relevamiento y evaluación de la información fiscal y presupuestaria publicada por los 135 municipios bonaerenses, como correlato y continuidad de anteriores informes divulgados por esta Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP).

El presente documento toma como referencia la visibilidad y disponibilidad de los presupuestos y su ejecución en las respectivas páginas web oficiales de cada municipalidad, en este caso para el primer trimestre del ejercicio 2023, entendiéndose que el fácil acceso de la ciudadanía a esta información presupuestaria, económica financiera y de desempeño fiscal municipal constituye no sólo una política de transparencia que deben darse los Estados locales, sino un insumo fundamental para la toma de decisiones y de conocimiento de los diversos actores de la comunidad y de sus habitantes en el marco de la democracia representativa.

Resultado destacados

De acuerdo al relevamiento realizado, 37 municipios obtienen un nivel alto en el índice de transparencia y visibilidad del presente informe **y entre ellos 28, es decir el 20% del total, alcanzan el máximo puntaje posible**. A su vez, 25 distritos se ubican en un nivel medio; 44 en uno bajo o regular y los restantes 29 presentan un cumplimiento nulo en cuanto a la publicación de la información presupuestaria y de ejecución relevada.

Gráfico 1
Índice de Transparencia y Visibilidad
-Porcentaje de municipios según grupos-



Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

En consecuencia, el 54% de los municipios de la Provincia de Buenos Aires tienen un índice de transparencia y visibilidad bajo, regular o nulo, lo cual demarca el intenso trabajo que aún resta realizar para alcanzar las disposiciones de la normativa de Responsabilidad Fiscal –utilizada como referencia en el presente informe de lo que se considera saludables prácticas de gestión– y para concientizar a los responsables acerca de la necesidad e importancia de divulgar en tiempo y forma la información sobre las finanzas públicas, haciéndola accesible a los ciudadanos.

No obstante, merece destacarse que se ha verificado la mejora relativa en la visibilidad de las cuentas presupuestarias y fiscales de 31 municipios, con respecto a lo informado en el último relevamiento previo llevado a cabo por esta Asociación, en el mes de noviembre.

Metodología y Marco Normativo

La propuesta que la ASAP viene llevando a cabo, a través de su filial Provincia de Buenos Aires, consiste en realizar semestralmente, al finalizar los meses de abril y de octubre, un monitoreo en sitios web oficiales de los municipios bonaerenses, con el fin de relevar la divulgación de las cuentas públicas de cada uno, y un acceso razonablemente accesible a los datos, de manera tal que permita el seguimiento sistemático y la evaluación de la información fiscal y presupuestaria publicada.

A esos efectos y con el objetivo de poder realizar una comparación y trazabilidad entre las jurisdicciones municipales, ASAP construyó **el Índice de Transparencia y Visibilidad (ITV)** a través del cual se ponderan diferentes tipos de información relevada en cada portal, atento a la importancia que ASAP asigna a cada uno de ellos.

Cabe consignar que sin perjuicio de la suspensión normativa de varios preceptos establecidos en el marco legal de Responsabilidad Fiscal Municipal y, más aún, de la falta de efecto exigible del mismo sobre aquellos municipios que no han adherido (y que en consecuencia no están obligados a publicar la totalidad de la información dispuesta por ese marco), la metodología del presente relevamiento toma como base de referencia aquellas disposiciones, entendiendo que guardan saludable relación con las mejores prácticas de gestión gubernamental y posibilitan el control ciudadano (Ver Anexo Normativo y Metodológico de referencia).

Asimismo, con el fin de "premiar" la rápida actualización de las publicaciones, el presente trabajo eleva la exigencia del rezago de la información respecto a lo establecido por esa Ley.

En consecuencia, ocurre que algunos municipios cumplen con la totalidad de lo establecido en las normas de referencia y sin embargo tienen un índice inferior al nivel máximo (100).

El detalle de dicha ponderación se presenta en el siguiente cuadro y para mayor claridad se expone en el Anexo.

Cuadro 1

Ponderadores para la construcción del índice

Puntaje a asignar

Concepto	Presupuesto 2023	Presupuesto incompleto 2023	Presupuesto Anterior
----------	------------------	-----------------------------	----------------------

Presupuesto	30	20	0
-------------	----	----	---

Información al	31/03/2023		31/12/2022	30/09/2022	
Rezago	1 mes	1 mes incompleta	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	mayor

Situación Económica Financiera Trimestral	35	30	25	15	0
Ejecución Presupuestaria (Gastos y Recursos) Trimestral	10	8	5	3	0
Ejecución de gastos según finalidad y Función	10	8	5	3	0
Stock de deuda pública y perfil de vencimientos (Actualización trimestral)	10	8	5	3	0

Nota: para mayor detalle ver Anexo Normativo y Metodológico.

Facilidad de acceso a sitio Web	Si	No
Premio a la transparencia	5	0

Máximo alcanzable	100
--------------------------	------------

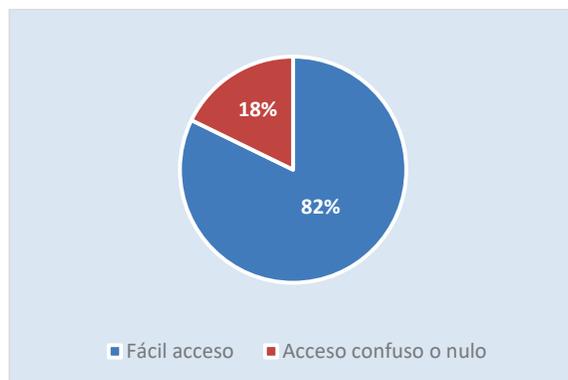
Resultados Obtenidos

- **Accesibilidad web en páginas oficiales a la exposición de cuentas públicas**

El 82% del total de los municipios de la Provincia (111 municipios) presentan un fácil acceso a la información presupuestaria y/o financiera en sus páginas web oficiales. En general, se caracterizan por privilegiar el acceso a la exposición de sus cuentas públicas a través de enlaces con denominaciones tales como: “Transparencia”, “Gobierno Abierto”, “Informes Financieros”, “Hacienda”, “Rendición de Cuentas” o “Presupuesto”, de manera visible para la ciudadanía.

El 18% restante (24 municipios), se compone tanto con aquellos sitios oficiales sin información fiscal o presupuestaria publicada, como con los que, si bien exponen sus cuentas públicas, lo hacen de una manera que no contribuye al fácil acceso y escrutinio ciudadano de las mismas.

Gráfico 2
Accesibilidad web a la exposición de cuentas públicas
-Porcentaje de Municipios-

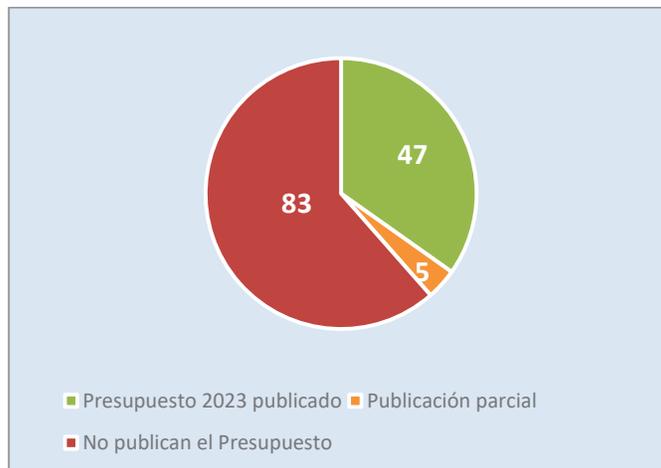


Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

- **Presupuesto 2023**

El 35% de los municipios bonaerenses (47) publican, a la fecha del presente relevamiento, el presupuesto del ejercicio corriente con la apertura tanto del cálculo de recursos, como del presupuesto de gastos. Un 4% (5 distritos) exponen parcialmente números del presupuesto 2023; mientras que los 83 municipios restantes (61%) no exhiben en sus sitios web, información alguna del presupuesto vigente.

Gráfico 3
Publicación del Presupuesto 2023
-Cantidad de Municipios-



Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA

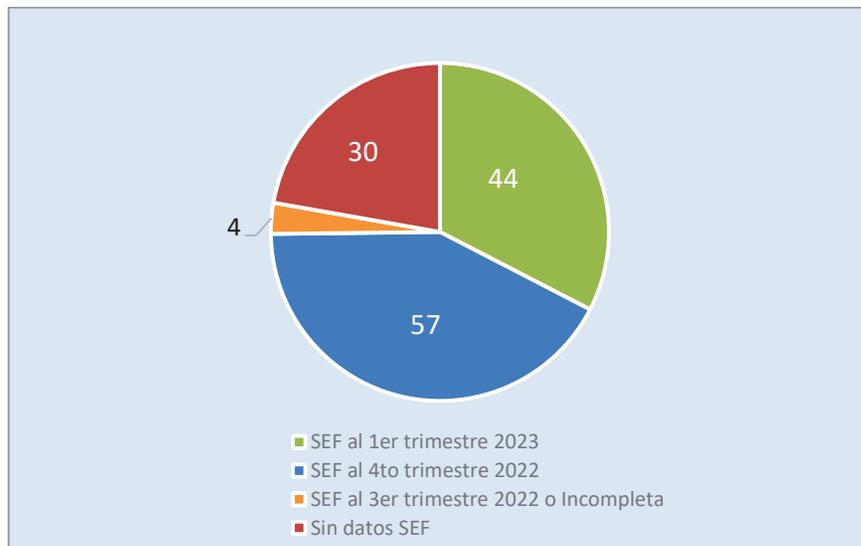
- **Situación Económico Financiera**

La publicación de la situación económico financiera (SEF) expone, entre otras, la información correspondiente a la evolución del percibido de recursos, al devengamiento de gastos por objeto y por programa y una síntesis del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.

La Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58) establece en su artículo 165, que corresponde al ejecutivo municipal la publicación semestral de una reseña de la situación económica-financiera de la Municipalidad y de sus programas de servicios; unidades de servicios prestados, costos y recursos con los que se financiaron. Por su parte el Honorable Tribunal de Cuentas provincial estableció que dicha publicación debe contemplar la página web oficial.

De acuerdo a lo relevado, 44 gobiernos locales exhiben esta información con la evolución del primer trimestre de 2023. Otros 57 (el 42% de los sitios web oficiales) exhiben como último dato la SEF resultante de la ejecución 2022. Mientras que son 30 los municipios que no cumplen en publicar en su web la SEF.

Gráfico 4
Publicación Situación Económico Financiera
-Cantidad de Municipios-



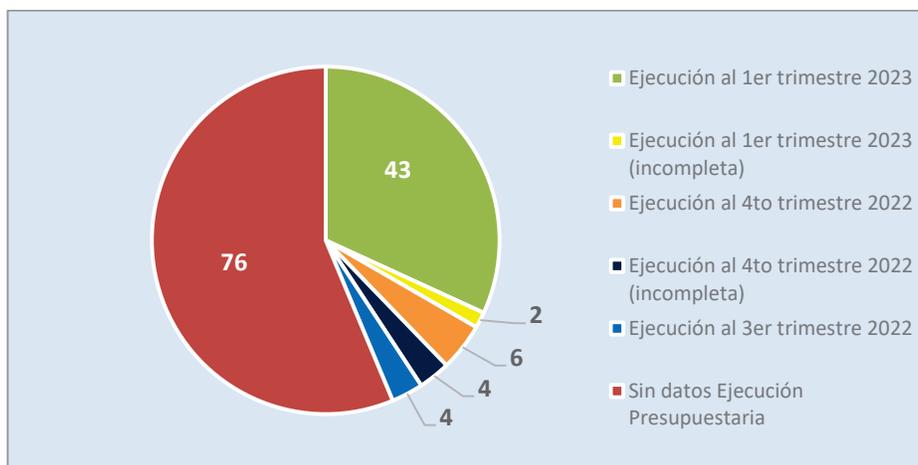
Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

- **Ejecución presupuestaria trimestral (recursos y gastos)**

Alrededor del 56% de los municipios (76 casos) no habitúan publicar la ejecución de sus recursos y sus gastos, razón por la cual no se encuentra al alcance de la ciudadanía la información detallada de la percepción de recursos y su asignación.

Por el contrario 45 distritos (33%) divulgan sin rezagos la información trimestral de su ejecución (aunque 2 de los sitios relevados lo hacen de manera incompleta). La publicación de dichos datos al 31 de diciembre del 2022 es divulgada por 10 municipios.

Gráfico 5
Publicación - Ejecución presupuestaria trimestral
 -Cantidad de Municipios-



Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA

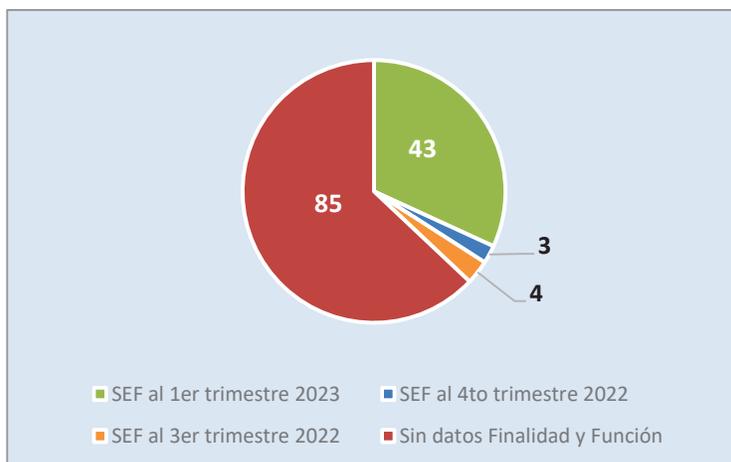
- **Gastos por Finalidad y Función**

La ejecución de los gastos por finalidad y función permite abordar el gasto público municipal según la naturaleza de los servicios que brindan a la comunidad, identificando el objetivo primario de una determinada política presupuestaria. Es decir, el para qué se produce, para qué se gasta.

Son 50 los municipios que visibilizan la ejecución trimestral de sus gastos según finalidad y función, 43 de ellos (32% del total) al primer trimestre de 2023.

Por el contrario, el 63% de los mismos no brindan esta información, al menos en sus sitios web oficiales.

Gráfico 6
Publicación – Gastos por Finalidad y Función
 -Cantidad de Municipios-

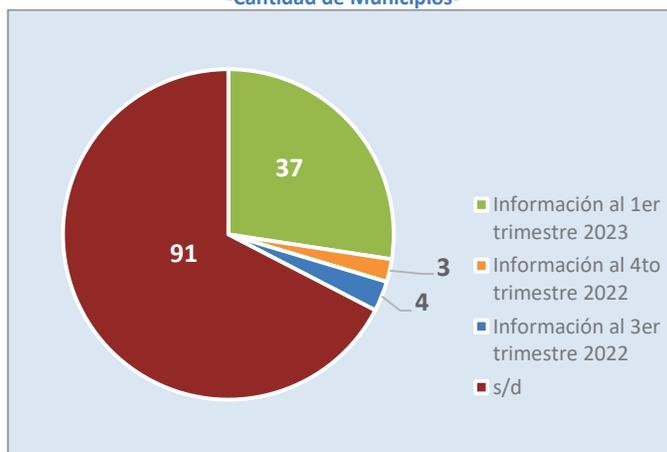


Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

- **Deuda pública municipal**

Al momento del presente relevamiento, la información acerca del stock de deuda pública y sus perfiles de vencimientos, devengado el primer trimestre del ejercicio, es publicada por 37 distritos. El 67% de los municipios (91) no exhiben información acerca del tenor y perfil del endeudamiento público local. Los 7 restantes lo hacen con cierto rezago.

Gráfico 7
Publicación - Stock de Deuda y perfiles de vencimientos
 -Cantidad de Municipios-



Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA

- **ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y VISIBILIDAD FISCAL MUNICIPAL (I.T.V.)**

De acuerdo a la información relevada¹, se procedió a clasificar a los municipios en cuatro grupos:

- a) los de alta visibilidad de cuentas públicas (75 a 100 puntos);
- b) los de rango medio de exposición (40 a <75 puntos);
- c) los de bajo o regular cumplimiento (>5, <40 puntos);
- d) los de nula exposición de datos (de 0 a 5 puntos).

Alta Visibilidad

37 municipios integran el primer grupo presentando, en líneas generales, la información que exigen las normas de referencia y dentro de los plazos establecidos.

Entre ellos, se destacan los 28 municipios que presentan sin rezago la totalidad de la información fiscal relevada (Adolfo Alsina, Balcarce, Benito Juárez, Berisso, Bragado, Carlos Casares, Chascomús, Chivilcoy, General Belgrano, General Madariaga, General Pinto, General Pueyrredón, General San Martín, General Viamonte, General Villegas, La Matanza, La Plata, Lincoln, Lobería, Luján, Rauch, Rivadavia, Rojas, Saavedra, Saladillo, San Cayetano, Tandil y Tres Arroyos).

Completan el segmento de administraciones locales que demuestran este compromiso con la exposición de su desempeño fiscal los municipios de Nueve de Julio, Carlos Tejedor, Coronel Suarez, Monte, Alberti, Necochea, Junin, Monte Hermoso, y Las Flores.

¹ Los Resultados expuestos corresponden al relevamiento efectuado en la ventana temporal que va del 2 al 17 de mayo de 2023, pudiendo existir diferencias con los datos actualmente publicados, atento la dinámica que los mismos tienen y la posibilidad que los municipios hayan actualizado sus páginas web o portales de información con posterioridad al momento del relevamiento.

Cuadro 2

Municipios del grupo a) Alta visibilidad

Municipio	Indice	Municipio	Indice
Adolfo Alsina	100	Luján	100
Balcarce	100	Rauch	100
Benito Juárez	100	Rivadavia	100
Berisso	100	Rojas	100
Bragado	100	Saavedra	100
Carlos Casares	100	Saladillo	100
Chascomús	100	San Cayetano	100
Chivilcoy	100	Tandil	100
General Belgrano	100	Tres Arroyos	100
General Madariaga	100	Nueve de Julio	98
General Pinto	100	Carlos Tejedor	95
General Pueyrredón	100	Coronel Suárez	95
General San Martín	100	Monte	95
General Viamonte	100	Alberti	90
General Villegas	100	Necochea	90
La Matanza	100	Junín	80
La Plata	100	Monte Hermoso	80
Lincoln	100	Las Flores	75
Lobería	100		

Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Rango medio

El segundo grupo está compuesto por 25 municipios que muestran un menor nivel de información publicada y de cumplimiento de plazos requeridos por las normas de referencia del presente informe, aunque en líneas generales presentan el Presupuesto 2023 y la Situación Económico Financiera a diciembre de 2022.

Cuadro 3

Municipios del grupo b) Rango medio de exposición

Municipio	Indice	Municipio	Indice
Magdalena	73	Salto	60
Ayacucho	70	Tornquist	60
Hipólito Yrigoyen	70	Tres de Febrero	60
Mercedes	70	Florentino Ameghino	59
Olavarría	70	Azul	50
Trenque Lauquen	70	Quilmes	50
Pinamar	66	Tigre	50
San Antonio de Areco	65	Moreno	48
Bahía Blanca	63	Morón	48
Avellaneda	60	Baradero	45
Berazategui	60	Colón	45
Escobar	60	Lobos	43
Pellegrini	60		

Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Bajo o regular cumplimiento

El numeroso tercer grupo lo integran 44 municipios que publican sólo su situación económico financiera con rezago de más de un trimestre, o bien alguna referencia al Presupuesto 2023 y que, generalmente, han facilitado el acceso a la ciudadanía a dicha información en sus sitios web.

Es decir, tienen en común la particularidad de un cumplimiento parcial de la normativa de referencia en cuanto a la exposición de la información y los plazos establecidos.

Cuadro 4

Municipios del grupo c) Bajo o regular cumplimiento

Municipio	Indice	Municipio	Indice
Patagones	35	General Lavalle	30
Chacabuco	33	General Rodríguez	30
Salliqueló	33	Ituzaingó	30
Tres Lomas	33	Lanús	30
Villarino	33	La Prida	30
Adolfo Gonzales Chaves	30	Malvinas Argentinas	30
Almirante Brown	30	Navarro	30
Arrecifes	30	Pehuajó	30
Bolívar	30	Puan	30
Campana	30	Ramallo	30
Capitán Sarmiento	30	Roque Pérez	30
Carmen de Areco	30	San Andrés de Giles	30
Coronel Dorrego	30	San Vicente	30
Coronel Pringles	30	Suipacha	30
Daireaux	30	Veinticinco de Mayo	30
Dolores	30	Villa Gesell	30
Ensenada	30	Zárate	30
Exaltación de la Cruz	30	Guaminí	26
Florencio Varela	30	General Alvarado	25
General Guido	30	Pilar	25
General La Madrid	30	San Nicolás	25
General Las Heras	30	Hurlingham	20

Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Nula exposición de datos

Finalmente, el último grupo se compone de 29 municipios que, a la fecha del relevamiento, se encuentran en situación de incumplimiento no habiendo publicado vía web la información económica financiera del ejercicio en curso y en ningún caso el presupuesto vigente.

Cuadro 5
Municipios del grupo d) Nula exposición de datos

Municipio	Indice	Municipio	Indice
Coronel Rosales	5	La Costa	0
Ezeiza	5	Leandro N. Alem	0
General Alvear	5	Lomas de Zamora	0
General Arenales	5	Mar Chiquita	0
José C. Paz	5	Marcos Paz	0
Lezama	5	Merlo	0
Maipú	5	Pila	0
Pergamino	5	Presidente Perón	0
San Isidro	5	Punta Indio	0
Vicente López	5	San Fernando	0
Brandsen	0	San Miguel	0
Cañuelas	0	San Pedro	0
Castelli	0	Tapalqué	0
Esteban Echeverría	0	Tordillo	0
General Paz	0		

Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Conclusiones

Como ya se comentara anteriormente 37 municipios alcanzan un nivel alto en el índice de transparencia y visibilidad del presente informe, número que supera al informado en el anterior informe realizado de TFM, donde treinta y cinco 35 lograban ubicarse en dicho grupo.

Es significativo de mencionar que cada vez son más los gobiernos locales que llegan al mayor puntaje posible, en este caso 28 de ellos alcanzaron los 100 puntos (6 más respecto al informe anterior).

A su vez 25 distritos llegan al nivel medio de información publicada, y 44 a un nivel bajo o regular. 29 se ubican en el rango de nivel nulo en cuanto a publicación de la información presupuestaria y de ejecución relevada, la misma cantidad que el informe correspondiente a septiembre de 2022.

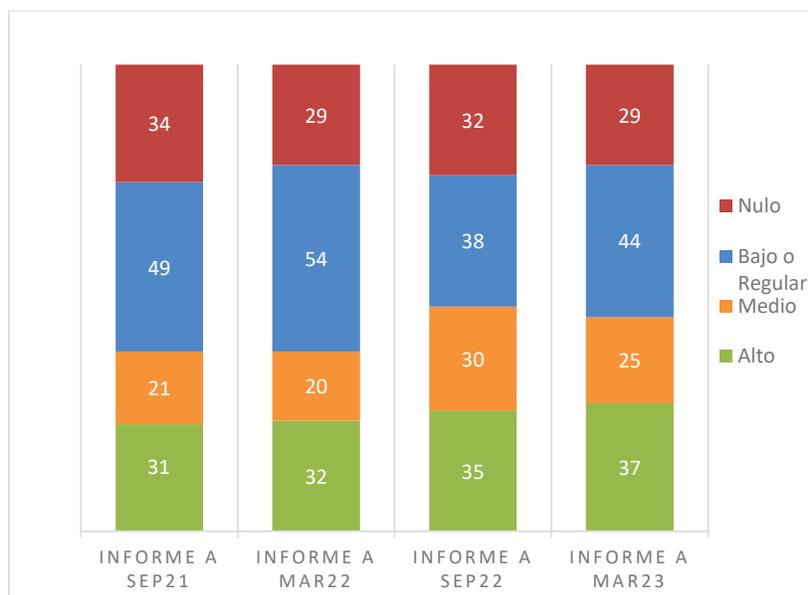
Sigue siendo importante la cantidad de municipios de la Provincia de Buenos Aires que tienen un índice de transparencia y visibilidad bajo, regular o nulo, lo cual demarca el intenso trabajo que aún resta realizar para cumplir con las disposiciones de la normativa de Responsabilidad Fiscal –utilizada como referencia de saludables prácticas de gestión en el presente informe- y

para concientizar acerca de la importancia de divulgación de la información sobre las finanzas públicas ante el ciudadano.

A pesar de ello, se aprecia, a lo largo del tiempo, una evolución positiva de la disposición por parte de los distritos para publicar sus datos fiscales, la cual queda expuesta tanto en el Gráfico 8 como en el Cuadro 6.

Gráfico 8

Evolución de Grupos -Últimos 3 informes de ASAP-



Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Cuadro 6

Municipios con mejoras en el I.T.V, respecto al informe anterior

Municipio	Informe a sept 22	Informe a mar23	Var. (puntos)
Alberti	5	90	85
Luján	30	100	70
Rivadavia	35	100	65
San Antonio de Areco	5	65	60
Benito Juárez	68	100	32
Nueve de Julio	66	98	32
Carlos Casares	70	100	30
Hipólito Yrigoyen	40	70	30
Tornquist	30	60	30

Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Anexo Normativo y Metodológico de referencia

Normativo

- Ley Orgánica Municipal Nº 6769, Art 165 inc. 6 “*Publicar semestralmente (...), una reseña de la situación económica-financiera de la Municipalidad y de sus programas de servicios; unidades de servicios prestados, costos y recursos con los que se financiaron, y anualmente, la Memoria General, (...)*”.
- Resolución Honorable Tribunal de Cuentas Nº 691/07, Art. 6.
- Resolución Honorable Tribunal de Cuentas Nº 1/12.
- RESPONSABILIDAD FISCAL: Ley Nº 13.295, Art. 3: Presentación de Presupuestos; Art 4: Publicación en página web. En la actualidad, más de un centenar de distritos bonaerenses se encuentran adheridos a ese régimen, hoy parcialmente suspendido.

A efectos del presente análisis oficia de disparador de la información a relevar:

- ✓ El artículo 3° determina que dentro de los treinta (30) días posteriores a que el Gobierno Provincial presente el marco macrofiscal para el ejercicio siguiente (resultado primario y financiero, proyección de recursos, etc.), para lo cual cuenta con hasta treinta (30) días después de presentado el presupuesto provincial, los municipios deberán elevar sus proyectos de Presupuestos para el próximo ejercicio, junto con proyecciones de los Presupuestos Plurianuales para el trienio siguiente².
- ✓ El artículo 4° fija plazos de publicación de la información fiscal municipal:
 - a. publicará en su página web el Presupuesto, una vez aprobado, o en su defecto, el Presupuesto Prorrogado, hasta tanto se apruebe, y las proyecciones plurianuales.

² La Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece como fecha límite para la presentación del Presupuesto el 31 de agosto. Pese a ello y como el Gobierno Nacional es quien establece los parámetros macrofiscales, y recién eleva su presupuesto el 15 de septiembre; en general la Provincia espera contar con esos datos para poder efectuar las proyecciones del año siguiente.

En los últimos ejercicios, los presupuestos fueron girados a la Legislatura Provincial a finales de octubre, por ende y siguiendo con estos plazos, los municipios estarían remitiendo los suyos a los Concejos Deliberantes, aproximadamente a fines de cada año.

Sin embargo, en el Decreto-Ley 6769/58, Orgánica de las Municipalidades, en su artículo 109 establece que corresponde al Departamento Ejecutivo proyectar las ordenanzas impositivas y el presupuesto de gastos y recursos, debiendo remitirlo al Concejo con anterioridad al 31 de octubre de cada año.

- b. con un rezago de un trimestre, difundirá información trimestral de la ejecución presupuestaria, del gasto clasificado según finalidad y función (base devengado), el stock de deuda, incluida la flotante, y del pago de servicios de la deuda.

Metodológico

- 30 puntos si está publicado el Presupuesto del ejercicio corriente (así sea Presupuesto prorrogado). En los casos en que el mismo se publica de manera incompleta, se otorgan 20 puntos.
- 35 puntos por la publicación de la Situación Económico-Financiera trimestral con un mes de rezago como máximo. En caso de que la publicación sea incompleta, se asignan 30 puntos. Con 3 meses de rezago, se otorgan 25 puntos (15 puntos incompleta). Para los casos donde el atraso informativo alcance un semestre se asignan 15 puntos, y si es mayor a ese período o en caso de estar incompleta, no se reciben puntos.
- 10 puntos por la publicación de la ejecución presupuestaria trimestral (gastos base devengado y recursos base percibidos) con un mes de rezago como máximo; 8 puntos si se presenta incompleta. Se otorgan 5 puntos (3 puntos en caso de estar incompleta) si el rezago es de 3 meses. Para los casos donde el atraso informativo alcance un semestre se asignan 3 puntos, y si es mayor a ese período o en caso de estar incompleta, no se reciben puntos.
- 10 puntos por la publicación de la ejecución trimestral de Gastos clasificados según – Finalidad y Función (base devengado) con un mes de rezago como máximo; 8 puntos si se presenta incompleta. Se otorgan 5 puntos (3 puntos en caso de estar incompleta) si el rezago es de 3 meses. Para los casos donde el atraso informativo alcance un semestre se asignan 3 puntos, y si es mayor a ese período o en caso de estar incompleta, no se reciben puntos.
- 10 puntos por la publicación trimestral del Stock de Deuda pública y sus perfiles de vencimientos, incluida la flotante, y del pago de servicios de la deuda con un mes de rezago como máximo; 8 puntos si se presenta incompleta. Se otorgan 5 puntos (3 puntos en caso de estar incompleta) si el rezago es de 3 meses. Para los casos donde el atraso informativo alcance un semestre se asignan 3 puntos, y si es mayor a ese período o en caso de estar incompleta, no se reciben puntos.

- 5 puntos por premio a la transparencia. Se pondera que la publicación web sea de fácil acceso para el ciudadano, valorando por ejemplo, la presencia de links de información presupuestaria/económico financiera y/o de Transparencia (o Gobierno Abierto, o Datos Abiertos, o Rendición de Cuentas) en la entrada inicial a la página web oficial.

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes									
	5/0	30/20/15	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	Deuda	Indice
Adolfo Alsina	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Balcarce	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Benito Juárez	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Berisso	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Bragado	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Carlos Casares	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Chascomús	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Chivilcoy	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
General Belgrano	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
General Madariaga	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
General Pinto	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
General Pueyrredón	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
General San Martín	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
General Viamonte	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
General Villegas	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
La Matanza	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
La Plata	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Lincoln	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Lobería	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Luján	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Rauch	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Rivadavia	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Rojas	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Saavedra	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Saladillo	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
San Cayetano	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100
Tandil	5	30	35	10	10	10	10	10	10	100

Alta
visibilidad
de cuentas
públicas

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes										Rangos
	5/0	30/20/15	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	Deuda	Indice		
Tres Arroyos	5	30	35	10	10	10	10	10	100		
Nueve de Julio	5	30	35	8	10	10	10	10	98		
Carlos Teedor	5	30	35	10	10	10	5	5	95		
Coronel Suárez	5	30	35	10	10	10	5	5	95		
Monte	5	30	35	5	10	10	10	10	95		
Alberti	5	30	35	10	10	10	0	0	90		
Necochea	5	30	35	10	10	10	0	0	90		
Junín	5	30	25	10	10	0	10	10	80		
Monte Hermoso	5	30	35	0	10	10	0	0	80		
Las Flores	5	30	25	5	5	5	5	5	75		
Magdalena	5	30	25	5	5	5	3	3	73		
Ayacucho	5	0	35	10	10	10	10	10	70		
Hipólito Yrigoyen	5	0	35	10	10	10	10	10	70		
Mercedes	5	0	35	10	10	10	10	10	70		
Olavarría	5	0	35	10	10	10	10	10	70		
Trenque Lauquen	5	0	35	10	10	10	10	10	70		
Pinamar	5	30	25	3	3	3	0	0	66		
San Antonio de Areco	5	30	25	5	5	0	0	0	65		
Bahía Blanca	5	30	25	0	0	0	3	3	63		
Avellaneda	5	30	25	0	0	0	0	0	60		
Berazategui	5	30	25	0	0	0	0	0	60		
Escobar	5	30	25	0	0	0	0	0	60		
Pellegrini	5	0	35	10	10	10	0	0	60		
Salto	5	0	35	10	10	0	10	10	60		
Tornquist	5	30	25	0	0	0	0	0	60		
Tres de Febrero	5	0	35	10	10	10	0	0	60		
Florentino Ameghino	5	30	15	3	3	3	3	3	59		

Rango
medio de
exposición

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes									
	5/0	30/20/15	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	Deuda	Indice
Azul	5	20	25	0	0	0	0	0	0	50
Quilmes	5	20	25	0	0	0	0	0	0	50
Tigre	5	15	25	5	0	0	0	0	0	50
Moreno	0	20	25	0	0	3	0	0	0	48
Morón	5	15	25	3	0	0	0	0	0	48
Baradero	0	0	35	0	0	10	0	0	0	45
Colón	5	30	0	10	0	0	0	0	0	45
Lobos	5	0	25	5	0	5	3	0	0	43
Patagones	5	0	25	5	0	0	0	0	0	35
Chacabuco	5	0	25	3	0	0	0	0	0	33
Salliqueló	5	0	25	3	0	0	0	0	0	33
Tres Lomas	5	0	25	3	0	0	0	0	0	33
Villarino	5	0	25	3	0	0	0	0	0	33
Adolfo Gonzales Chaves	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Almirante Brown	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Arrecifes	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Bolívar	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Campana	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Capitán Sarmiento	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Carmen de Areco	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Coronel Dorrego	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Coronel Pringles	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Daireaux	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Dolores	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Ensenada	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Exaltación de la Cruz	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30
Florencio Varela	5	0	25	0	0	0	0	0	0	30

Bajo o
Regular

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes									
	5/0	30/20/15	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0
Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Fciera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	Indice				
General Guido	5	0	25	0	0	30				
General La Madrid	5	0	25	0	0	30				
General Las Heras	5	0	25	0	0	30				
General Lavalle	5	0	25	0	0	30				
General Rodríguez	5	0	25	0	0	30				
Ituzaingó	5	0	25	0	0	30				
Lanús	5	0	25	0	0	30				
Laprida	5	0	25	0	0	30				
Malvinas Argentinas	5	0	25	0	0	30				
Navarro	5	0	25	0	0	30				
Pehuajó	5	0	25	0	0	30				
Puan	5	0	25	0	0	30				
Ramallo	5	0	25	0	0	30				
Roque Pérez	5	0	25	0	0	30				
San Andrés de Giles	5	0	25	0	0	30				
San Vicente	5	0	25	0	0	30				
Suipacha	5	0	25	0	0	30				
Veinticinco de Mayo	5	0	25	0	0	30				
Villa Gesell	5	0	25	0	0	30				
Zárate	5	0	25	0	0	30				
Guamini	5	0	15	3	3	26				
General Alvarado	0	0	25	0	0	25				
Pilar	0	0	15	10	0	25				
San Nicolás	0	0	25	0	0	25				
Hurlingham	5	0	15	0	0	20				
Coronel Rosales	5	0	0	0	0	5				
Ezeiza	5	0	0	0	0	5				

Cuadro Resumen

Municipio	Puntajes									
	5/0	30/20/15	35/25/15/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	10/8/5/3/0	Deuda	Indice	Rangos
Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Fciera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	Indice				
General Alvear	5	0	0	0	0	0	5			
General Arenales	5	0	0	0	0	0	5			
José C. Paz	5	0	0	0	0	0	5			
Lezama	5	0	0	0	0	0	5		Nula	
Maipú	5	0	0	0	0	0	5		exposición	
Pergamino	5	0	0	0	0	0	5		de Datos	
San Isidro	5	0	0	0	0	0	5			
Vicente López	5	0	0	0	0	0	5			
Brandsen	0	0	0	0	0	0	0			
Cañuelas	0	0	0	0	0	0	0			
Castelli	0	0	0	0	0	0	0			
Esteban Echeverría	0	0	0	0	0	0	0			
General Paz	0	0	0	0	0	0	0			
La Costa	0	0	0	0	0	0	0			
Leandro N. Alem	0	0	0	0	0	0	0			
Lomas de Zamora	0	0	0	0	0	0	0			
Mar Chiquita	0	0	0	0	0	0	0			
Marcos Paz	0	0	0	0	0	0	0			
Merlo	0	0	0	0	0	0	0			
Pila	0	0	0	0	0	0	0			
Presidente Perón	0	0	0	0	0	0	0			
Punta Indio	0	0	0	0	0	0	0			
San Fernando	0	0	0	0	0	0	0			
San Miguel	0	0	0	0	0	0	0			
San Pedro	0	0	0	0	0	0	0			
Tapalqué	0	0	0	0	0	0	0			
Tordillo	0	0	0	0	0	0	0			